

Panamá, 25 de junio de 2025

595

INGENIERA  
GRACIELA PALACIOS  
DIRECTORA DE EVALUACION  
MINISTERIO DE AMBIENTE

Yo, Luis Antonio Laso Sáenz, de nacionalidad ecuatoriana, con pasaporte A8254058, debidamente autorizado, actuando en representación legal de **TECNOLAC GROUP, S.A.**, sociedad anónima inscrita en el Folio N°155716212, promotor del proyecto denominado “**SIEMBRA DE MAIZ Y SISTEMA DE RIEGO RIO CHICO**” <sup>CULTIVO</sup> <sup>HB</sup>, ubicado en el Corregimiento de Villareal, Distrito de Nata y Provincia de Coclé, hago entrega de los anuncios del proyecto en el periódico de la localidad.

Sin más que agregar,

Atentamente

  
Luis Antonio Laso Sáenz  
Representante Legal  
TECNOLAC GROUP, S.A.

REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>J. H. L.</i>
Fecha:	<i>28/06/2025</i>
Hora:	<i>11:05 am</i>

**AVISO DE CONSULTA PÚBLICA**  
**PRIMERA PUBLICACIÓN**

La sociedad **TECNOLAC GROUP, S.A.**, con domicilio en Avenida Nicanor de Obarrio y calle Remón Real M., edificio oficinas Corporativas Grupo Rey, local planta baja, a un costado del supermercado Rey (calle 50), corregimiento de San Francisco, distrito de Panamá, ciudad de Panamá, República de Panamá representada por **LUIS ANTONIO LASO SÁENZ**, hace de conocimiento público que durante **OCHO (8) DÍAS HÁBILES** contados a partir de la última publicación del presente aviso, se somete a **CONSULTA PÚBLICA** el Estudio de Impacto Ambiental categoría II.

**Nombre del Proyecto, Obra o Actividad y su promotor:**

**Proyecto: "CULTIVO DE MAÍZ Y SISTEMA DE RIEGO RÍO CHICO"**

**Promotor: TECNOLAC GROUP, S.A.**

**Sector al que pertenece la actividad, obra o proyecto:** Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura.

**Localización:** Corregimiento Villarreal, Distrito de Nata, Provincia de Coclé.

**Breve descripción del proyecto, obra o actividad:** El proyecto tiene como objetivo principal promover la siembra de maíz para ensilaje y la integración de un sistema de riego (GOTEO). El maíz para ensilaje es una variedad especializada que se cultiva para ser cosechada y conservada en forma de ensilaje, utilizado como alimento para el ganado durante la temporada seca. La implementación de un sistema de riego adecuado ayudará a garantizar un suministro constante de agua, mejorando la producción y la calidad del cultivo. Este sistema busca aprovechar el agua del Río Chico para garantizar un suministro constante y adecuado durante el ciclo del cultivo. Se instalarán tuberías y estaciones de bombeo para distribuir el agua de manera eficiente a las parcelas destinadas al cultivo de maíz para ensilaje en parcelas.

**La intervención del área para el desarrollo del proyecto implicará diferentes acciones:**

a. **Infraestructura de riego:** Se instalarán sistemas de riego que aprovecharán el agua del Río Chico para garantizar un suministro constante y adecuado durante todo el ciclo de cultivo. Se construirán tuberías y estaciones de bombeo para distribuir el agua de manera eficiente a las parcelas destinadas al cultivo de maíz para ensilaje.

b. **Preparación de terrenos:** Antes de la siembra, se realizarán labores de preparación del terreno, que incluyen la limpieza y nivelación.

c. **Siembra y manejo del cultivo:** Se llevará a cabo la siembra directa del maíz para ensilaje en las parcelas, siguiendo técnicas y prácticas agrícolas adecuadas. Esto incluirá la aplicación de fertilizantes, control de malezas y plagas, así como el monitoreo del crecimiento y desarrollo de las plantas, bajo los criterios de buenas prácticas agrícolas para conservar el ambiente.

d. **Mantenimiento del sistema de riego:** Será necesario realizar labores de mantenimiento periódico del sistema de riego para asegurar su funcionamiento óptimo. Esto implicará inspecciones regulares, limpieza de tuberías y filtros, reparación de posibles averías y ajustes en la distribución del agua.

Es importante destacar que la intervención del área se realizará con un enfoque sostenible y respetuoso del medio ambiente. Se implementarán medidas de conservación del suelo y del agua, evitando la erosión y el desperdicio de recursos. Además, se promoverá el uso eficiente de insumos agrícolas y se fomentarán prácticas agrícolas responsables para minimizar el impacto ambiental.

En resumen, la intervención del área cercana al Río Chico para el desarrollo del proyecto se centrará en la instalación de sistemas de riego, la preparación de terrenos, la siembra y manejo del cultivo de maíz para ensilaje, y el mantenimiento del sistema de riego. Todo ello se realizará considerando principios de sostenibilidad y conservación ambiental para asegurar un equilibrio entre el desarrollo agrícola y la preservación del entorno natural.

**Síntesis de los impactos ambientales identificados y las medidas de mitigación correspondientes.**

**Síntesis de los impactos ambientales negativos:** Cambio en la morfología del suelo, Erosión, Alteración de los patrones naturales de escorrentía, Alteración de las características fisicoquímicas por mala disposición de desechos sólidos, manejo de hidrocarburos y/o agroquímicos y/o fertilizantes y/o efluentes líquidos, Exposición del suelo al viento y lluvia, Incremento del volumen de agua a los drenajes, Sedimentación, Aumento en la emisión de gases y partículas suspendidas, Incremento de los niveles de ruido, Niveles de vibraciones, Alteración de la Flora, Fauna y el Paisaje, Alteración e incremento en el tráfico terrestre, Eutrofización, Arrastre de escorrentía con sedimentos y desechos a cuerpos de agua, Uso intensivo del agua, Generación de residuos agrícolas.

**Entre los impactos negativos sociales tenemos:** Alteraciones de las relaciones sociales y de los valores (comunidad – proyecto), Riesgos en seguridad ocupacional de los colaboradores.

**Impactos positivos identificados:** Generación de empleo e incremento de la dinámica socioeconómica en el área.

**Síntesis de las medidas a implementar:** Tomar en consideración el diseño y especificaciones del proyecto de riego e instalación de tuberías que transportan el agua para que alimente las plantas de maíz, Trabajar las áreas por zonas para no abrir muchos frentes, de manera que puedan ser controlados y no queden expuestos a la erosión eólica (época seca) o hidráulica (época lluviosa). Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada, Programar la recepción de los insumos, o la salida de las cosechas evitando la acumulación de flota vehicular fuera del área, Tomar en consideración en el diseño del proyecto, canales (cunetas, cordones, etc.) que sigan el curso natural hacia los cauces preexistentes a fin de evitar la erosión de la tierra y acumulación del agua, Disponer de los desechos domiciliarios en bolsas dentro de envases con tapa, para luego disponerlos en un área previamente aprobada (Vertedero Municipal), Prohibir el descarte de cualquier tipo de desecho sobre suelos descubiertos y fuera de las áreas asignadas, Concienciar e instruir al personal sobre manejo adecuado de desechos mediante capacitaciones, Resguardar suelos que estén expuestos a procesos de erosión eólica o hidráulica, Tomar en consideración en el diseño del proyecto, la interconexión con los sistemas de recolección y drenajes existentes, Considerar en el diseño del proyecto el cumplimiento de la legislación sobre diseño y canalización de drenajes para este tipo de proyecto, Prohibir la quema de cualquier material vegetal o de otro tipo en el proyecto o sus alrededores, Implementar procedimientos durante los procesos de carga/descarga/transporte, con el propósito de disminuir las emisiones y reducir el radio de expansión de partículas de polvo, Mantenimiento adecuado de las herramientas y vehículos que puedan generar vibraciones, Reforzar los bosques de galería o las cercas vivas perimetrales cuando fuese necesario, Prohibir la captura o eliminación de cualquier especie de fauna existente dentro o en los alrededores del proyecto, Contratar personal del área, Aplicar fertilizantes en dosis adecuadas, según análisis de suelos, para evitar el exceso de nutrientes, Establecer franjas de vegetación ribereña (árboles, arbustos y pastos) en los bordes de ríos y quebradas para filtrar el escorrentimiento de nutrientes, Usar sistemas de riego eficiente, como el riego por goteo, para evitar el lavado de nutrientes hacia cuerpos de agua, Implementar sistemas de contención secundaria para evitar derrames y contaminación del suelo y agua.

**Impactos positivos:** Generación de empleo, Incremento de la dinámica socioeconómica en el área.

**Plazo y Lugar de recepción de las observaciones:** Dicho documento estará disponible en la dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Coclé y en las oficinas centrales del Ministerio de Ambiente, Albrook edificio 804, en horario de ocho de la mañana a las cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.). Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente a estas direcciones en el término de ocho (8) días hábiles contados a partir de la última publicación.

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA  
ULTIMA PUBLICACIÓN

La sociedad TECNOLAC GROUP, S.A., con domicilio en Avenida Nicanor de Obarrio y calle Remón Real M., edificio oficinas Corporativas Grupo Rey, local planta baja, a un costado del supermercado Rey (calle 50), corregimiento de San Francisco, distrito de Panamá, ciudad de Panamá, República de Panamá representada por LUIS ANTONIO LASO SÁENZ, hace de conocimiento público que durante OCHO (8) DÍAS HÁBILES contados a partir de la última publicación del presente aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el Estudio de Impacto Ambiental categoría II.

## Nombre del Proyecto, Obra o Actividad y su promotor:

Proyecto: "CULTIVO DE MAÍZ Y SISTEMA DE RIEGO RÍO CHICO"

Promotor: TECNOLAC GROUP, S.A.

Sector al que pertenece la actividad, obra o proyecto: Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura.

Localización: Corregimiento Villarreal, Distrito de Nata, Provincia de Coclé.

**Breve descripción del proyecto, obra o actividad:** El proyecto tiene como objetivo principal promover la siembra de maíz para ensilaje y la integración de un sistema de riego (GOTEO). La implementación de un sistema de riego adecuado ayudará a garantizar un suministro constante de agua, mejorando la producción y la calidad del cultivo. Este sistema busca aprovechar el agua del Río Chico para garantizar un suministro constante y adecuado durante el ciclo del cultivo. Se instalarán tuberías y estaciones de bombeo para distribuir el agua de manera eficiente a las parcelas destinadas al cultivo de maíz para ensilaje en parcelas.

## La intervención del área para el desarrollo del proyecto implicará diferentes acciones:

a. Infraestructura de riego: Se instalarán sistemas de riego que aprovecharán el agua del Río Chico para garantizar un suministro constante y adecuado durante todo el ciclo de cultivo. Se construirán tuberías y estaciones de bombeo para distribuir el agua de manera eficiente a las parcelas destinadas al cultivo de maíz para ensilaje.

b. Preparación de terrenos: Antes de la siembra, se realizarán labores de preparación del terreno, que incluyen la limpieza y nivelación.

c. Siembra y manejo del cultivo: Se llevará a cabo la siembra directa del maíz para ensilaje en las parcelas, siguiendo técnicas y prácticas agrícolas adecuadas. Esto incluirá la aplicación de fertilizantes, control de malezas y plagas, así como el monitoreo del crecimiento y desarrollo de las plantas, bajo los criterios de buenas prácticas agrícolas para conservar el ambiente.

d. Mantenimiento del sistema de riego: Será necesario realizar labores de mantenimiento periódico del sistema de riego para asegurar su funcionamiento óptimo. Esto implicará inspecciones regulares, limpieza de tuberías y filtros, reparación de posibles averías y ajustes en la distribución del agua.

Es importante destacar que la intervención del área se realizará con un enfoque sostenible y respetuoso del medio ambiente. Se implementarán medidas de conservación del suelo y del agua, evitando la erosión y el desperdicio de recursos. Además, se promoverá el uso eficiente de insumos agrícolas y se fomentarán prácticas agrícolas responsables para minimizar el impacto ambiental.

En resumen, la intervención del área cercana al Río Chico para el desarrollo del proyecto se centrará en la instalación de sistemas de riego, la preparación de terrenos, la siembra y manejo entre el desarrollo agrícola y la preservación del entorno natural.

## Síntesis de los impactos ambientales identificados y las medidas de mitigación correspondientes.

**Síntesis de los impactos ambientales negativos:** Cambio en la morfología del suelo, Erosión, Alteración de los patrones naturales de escorrentía, Alteración de las características fisicoquímicas por mala disposición de desechos sólidos, manejo de hidrocarburos y/o agroquímicos y/o fertilizantes y/o efluentes líquidos, Exposición del suelo al viento y lluvia, Incremento del volumen de agua a los drenajes, Sedimentación, Aumento en la emisión de gases y partículas suspendidas, Incremento de los niveles de ruido, Niveles de vibraciones, Alteración de la Flora, Fauna y el Paisaje, Alteración e incremento en el tráfico terrestre, Eutrofización, Arrastre de escorrentía con sedimentos y desechos a cuerpos de agua, Uso intensivo del agua, Generación de residuos agrícolas.

**Entre los impactos negativos sociales tenemos:** Alteraciones de las relaciones sociales y de los valores (comunidad – proyecto). **Impactos positivos identificados:** Generación de empleo e incremento de la dinámica socioeconómica en el área.

**Síntesis de las medidas a implementar:** Tomar en consideración el diseño y especificaciones del proyecto de riego e instalación de tuberías que transportan el agua para que alimente las plantas de maíz. Trabajar las áreas por zonas para no abrir muchos frentes, de manera que puedan ser controlados y no queden expuestos a la erosión eólica (época seca) o hídrica (época lluviosa). Previo a la intervención en el sitio coordinar con las autoridades locales y la ciudadanía interesada. Programar la recepción de los insumos, o la salida de las cosechas evitando la acumulación de flota vehicular fuera del área. Tomar en consideración en el diseño del proyecto, canales (cunetas, cordones, etc.) que sigan el curso natural hacia los cauces preexistentes a fin de evitar la erosión de la tierra y acumulación del agua. Disponer de los desechos domiciliarios en bolsas dentro de envases con tapa, para luego disponerlos en un área previamente aprobada (Vertedero Municipal). Prohibir el descarte de cualquier tipo de desecho sobre suelos descubiertos y fuera de las áreas asignadas. Concienciar e instruir al personal sobre manejo adecuado de desechos mediante capacitaciones. Resguardar suelos que estén expuestos a procesos de erosión eólica o hídrica. Tomar drenajes para este tipo de proyecto, la interconexión con los sistemas de recolección y drenajes existentes. Considerar en el diseño del proyecto el cumplimiento de la legislación sobre diseño y canalización de con el propósito de disminuir las emisiones y reducir el radio de expansión de partículas de polvo. Mantenimiento adecuado de las herramientas y vehículos que puedan generar vibraciones. Reforzar los bosques de galería o las cercas vivas perimetrales cuando fuese necesario. Prohibir la captura o eliminación de cualquier especie de fauna existente dentro o en los alrededores del proyecto. Contratar personal del área. Aplicar fertilizantes en dosis adecuadas, según análisis de suelos, para evitar el exceso de nutrientes. Establecer franjas de vegetación ribereña (árboles, arbustos y pastos) en los bordes de ríos y quebradas para filtrar el escorrentamiento de nutrientes. Usar sistemas de riego eficiente, como el riego por goteo, para evitar el lavado de nutrientes hacia cuerpos de agua. Implementar sistemas de contención secundaria para evitar derrames y contaminación del suelo y agua.

**Impactos positivos:** Generación de empleo, incremento de la dinámica socioeconómica en el área.

**Plazo y Lugar de recepción de las observaciones:** Dicho documento estará disponible en la dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Coclé y en las oficinas centrales del Ministerio de Ambiente, Albrook edificio 804, en horario de ocho de la mañana a las cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.). Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente a estas direcciones en el término de ocho (8) días hábiles contados a partir de la última publicación.